



LISTADO DE SUBSANACIÓN

BECAS DEL ÁREA DE JUVENTUD DE AYUDAS PARA EL TRANSPORTE UNIVERSITARIO

De conformidad con lo establecido en el procedimiento de la convocatoria de beca para el transporte universitario 2015/2016, se expone:

1. LISTADO DE SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN

SOLICITUD N. REGISTRO	DNI-NIE	INCIDENCIA
2017016068	74938191M	FALTA DECLARACIÓN IRPF

Las solicitudes incompletas, tendrán un periodo de subsanación de 10 días naturales a partir de la publicación de la presente lista. Pasado este plazo sin subsanar sus deficiencias, quedará rechazada su solicitud.

La documentación a aportar puede registrarse en el Ayuntamiento de Mijas, en la Tenencia de Alcaldía de Las Lagunas y Tenencia de Alcaldía de La Cala.

En Mijas a 22 de mayo de 2017


Dña. Tamara Vera Ruiz,
Concejala Delegada de Juventud